

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 900332

Santa Fe, 4 de Septiembre de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la prórroga la designación de los integrantes del Comité Académico y Coordinadora de la carrera Ciclo de Licenciatura en Educación en Primeras Infancias, a partir del 1º de agosto del corriente año y hasta el 31 de julio de 2019, y

CONSIDERANDO Que la propuesta se ha efectuado en el marco de lo dispuesto por el Reglamento vigente.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, como asimismo lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de los integrantes del Comité Académico y Coordinadora de la carrera Ciclo de Licenciatura en Educación en Primeras Infancias, a partir del 1º de agosto del corriente año y hasta el 31 de julio de 2019, conforme al siguiente detalle:

Comité Académico

María Laura CORRAL	(DNI Nº 18.407.682)
Nora Inés GRINOVERO	(DNI Nº 17.788.254)
Mónica DOMINGUEZ	(DNI Nº 17.625.628)
Érica FIGUEROA	(DNI Nº 22.620.335)
Ruth LEONHARD	(DNI Nº 12.871.698)
Ana CANEVA	(DNI Nº 24.509.623)

Coordinadora Académica

Cecilia ODETTI (DNI Nº 32.600.528)

Coordinadora Académica Sede San Justo

María Inés MONZÓN (DNI Nº 32.621.026)

Coordinadora Técnica

Mónica DOMINGUEZ (DNI Nº 17.625.628)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento con copia a Secretaría Académica. Pase a la Coordinación de Carreras a Término a los fines de la notificación de los miembros designados y demás efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. Nº 329/18